

Sala Regional del Centro II

Oficio número: **9-1-3-28640/20**

Asunto: **Se comunica inicio de la Visita ordinaria directa 2020.**

Santiago de Querétaro, Querétaro, a **10 de noviembre de 2020.**

CC. MAGISTRADOS, PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA SALA REGIONAL DEL CENTRO II, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Presentes.

De conformidad con los artículos 23, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 40 y 41, fracción I, inciso a) del Reglamento Interior de este Tribunal, 1, fracción II, inciso e), punto 4., 19, fracción II, 23, del Acuerdo E/JGA/14/2013, *Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa*, emitido por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal; y en cumplimiento a lo dispuesto en el oficio JGA/LMAD/221/2020, ambos de fecha 09 de noviembre de 2020; **se informa a los interesados acerca de la Visita ordinaria directa a esta Sala Regional del Centro II, respecto del período comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2020, la cual será realizada por la Magistrada Luz María Anaya Domínguez, integrante de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal el 18 y 19 de noviembre de 2020, para lo cual deberán solicitar una cita ante la ponencia de la Magistrada Visitadora, a más tardar a las 14:00 horas del 12 de noviembre de 2020, a través del NÚMERO 5550037000 EXTENSIÓN 3030, para una reunión virtual a través de la aplicación denominada "Meet", con un tiempo limitado de 15 minutos aproximadamente.**

Por lo anterior, se ordena fijar el presente aviso en un lugar visible, respecto del cual tengan acceso litigantes, el personal jurisdiccional y administrativo que labora en esta Sala, así como cualquier otra persona que tenga interés en exponer sus quejas, peticiones u opiniones a la Magistrada Visitadora, **quien los atenderá vía virtual a través de la aplicación denominada "Meet", los días 18 y 19 de noviembre de 2020, siguiendo el lineamiento antes mencionado,** de conformidad con el artículo 23, del Acuerdo E/JGA/14/2013, *Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.*

En el entendido que, **para el personal jurisdiccional y administrativo** de este Tribunal, dependiendo las circunstancias particulares de cada Sala Visitada y el semáforo epidemiológico de la entidad federativa en que se encuentre, **podrá efectuarse la reunión de manera virtual a través de los medios telemáticos disponibles o de manera presencial,** mientras que, **para las personas externas podrá realizarse a través de la aplicación antes referida.**

Publíquese el presente oficio en el portal de internet del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente:

"Sufragio efectivo, no reelección."

Presidente de la Sala Regional del Centro II

MAGISTRADA RITA AMPARO VELASCO DE LEÓN

El C. Secretario de acuerdos.

Licenciado Leopoldo Rafael Macías Hernández*pmc

C. c.p.:

Magistrada Luz María Anaya Domínguez. Visitadora de la Sala Regional del Centro II. Presente.
Magistrado Alejandro Sánchez Moctezuma. Titular de la Primera Ponencia de la Sala. Presente.
Magistrada Adalberto G. Salgado Borrego, Titular de la Segunda Ponencia. Presente.